



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

TRASLADO SECRETARIAL No. 12

18/02/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARAGRAFO 2º DEL ART. 175 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO LOCOTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE PROCEDE EN ESTA OPORTUNIDAD A CORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 3 DIAS.

<i>No. proceso</i>	<i>Clase de Proceso</i>	<i>Demandante</i>	<i>Demandado</i>	<i>Descripción Actuación</i>	<i>Fijación en lista (1 día)</i>	<i>Fecha Inicial</i>	<i>Fecha Final</i>
2018-00017	REPARACION DIRECTA	MARIA FEDILENA BURBANO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO-SRIA EDUCACION	TRASLADO DE EXCEPCIONES	18/02/2019	19/02/2019	21/02/2019
2017-00220	NULIDAD Y REST. DERECHO	JOSE SALAZAR JURADO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO-SRIA EDUCACION	TRASLADO DE EXCEPCIONES	18/02/2019	19/02/2019	21/02/2019
2018-00007	NULIDAD Y REST. DERECHO	MEDARDO REVELO MONTALVO	NAC-MINEDUCACION-FNPSM	TRASLADO DE EXCEPCIONES	18/02/2019	19/02/2019	21/02/2019
2018-00027	REPARACION DIRECTA	PEDRO CASTAÑEDA TENORIO	NAC-MINDEENSA-EJERCITO NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	18/02/2019	19/02/2019	21/02/2019
2018-00033	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL MUÑOZ YELA	NAC-MINDEENSA-POLICIA NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES	18/02/2019	19/02/2019	21/02/2019
2017-00224	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNY CASTILLO SAAVEDRA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y OTROS	TRASLADO DE EXCEPCIONES	18/02/2019	19/02/2019	21/02/2019

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A. E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICÓ EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

NOTA: LOS DATOS AQUÍ REGISTRADOS ESTAN SUJETOS A REVISIÓN. SI EXISTE ALGUN ERROR DE DIGITACIÓN EN FECHAS O NOMBRES, ELLO NO CONSTITUYE CAUSAL DE NULIDAD POR CUANTO SE TRATA DE UN MERO ACTO SECRETARIAL.

Myriam Luz López Insuasti

Secretaria Judicial

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 11

FECHA: 18/02/2019

Para todos los efectos legales pertinentes, se procede en esta oportunidad a correr el traslado de que trata el art. 443 del C.G.P.

No. proceso	Clase de Proceso	Ejecutante	Demandado	Descripción Actuación	Fijación en lista por un día	Fecha Inicial	Fecha Final
2018-00056	EJECUTIVO	MARIA ISABEL MELO GARCIA	MUNICIPIO DE EL TAMBO (N)	TRASLADO PARA descorrer EXCEPCIONES Art. 443 C.G.P. (10 días hab.)	18/02/19	19/02/19	04/03/19
2017-00008	EJECUTIVO	HERIBERTO CAMPAZ	MUNICIPIO DE LA TOLA (N)	TRASLADO PARA descorrer EXCEPCIONES Art. 443 C.G.P. (10 días hab.)	18/02/19	19/02/19	04/03/19

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN CITA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. DE LA PRESENTE FECHA. CUALQUIER ERROR DE DIGITACION EN FECHAS O DATOS DEL PROCESO NO ACARREA NULIDD POR CUANTO SE TRATA DE UN MERO ACTO SECRETARIAL.

NOTA SECRETARIAL.- Habiéndose pasado a secretaría los expedientes de procesos **EJECUTIVOS 2018-00056 y 2017-00008** En la presente fecha de 15 de febrero de la corriente anualidad 2019 por encontrarse en el puesto pendiente de contestación de demandas ordinarias, se procede a impartirle el trámite que corresponde, traslado de que trata el art. 443 del C.G.P.

Myriam Luz López Insuasti -Secretaria Judicial

